

La Revisión a medio plazo de la Agenda 2000

- 1 - Mercados - Estabilización de los mercados
- 2 - Desacoplamiento - Un sistema sostenible de pagos directos
- 3 - Cumplimiento de las normas de calidad y mejora de estándares
- 4 - Modulación dinámica - ¿Un balance mejorado del apoyo?
- 5 - Desarrollo rural - Fortalecimiento del segundo pilar



La Reforma de la CAP del 2002

- Se mantiene la lógica reformadora de 1992
- Se mantiene el techo presupuestario para la agricultura fijado en Berlin
- Se mantienen los objetivos de política de la AGENDA 2000

Mercados agrarios - Cereales

Panorama

- Favorable para el trigo; dificultades para algunos cereales de grano como el centeno

Continuación de la reforma

- Reducción de un 5% en el precio de intervención, compensado en la Agenda 2000; eliminación de los incrementos mensuales
- Revisión del mecanismo de protección en frontera

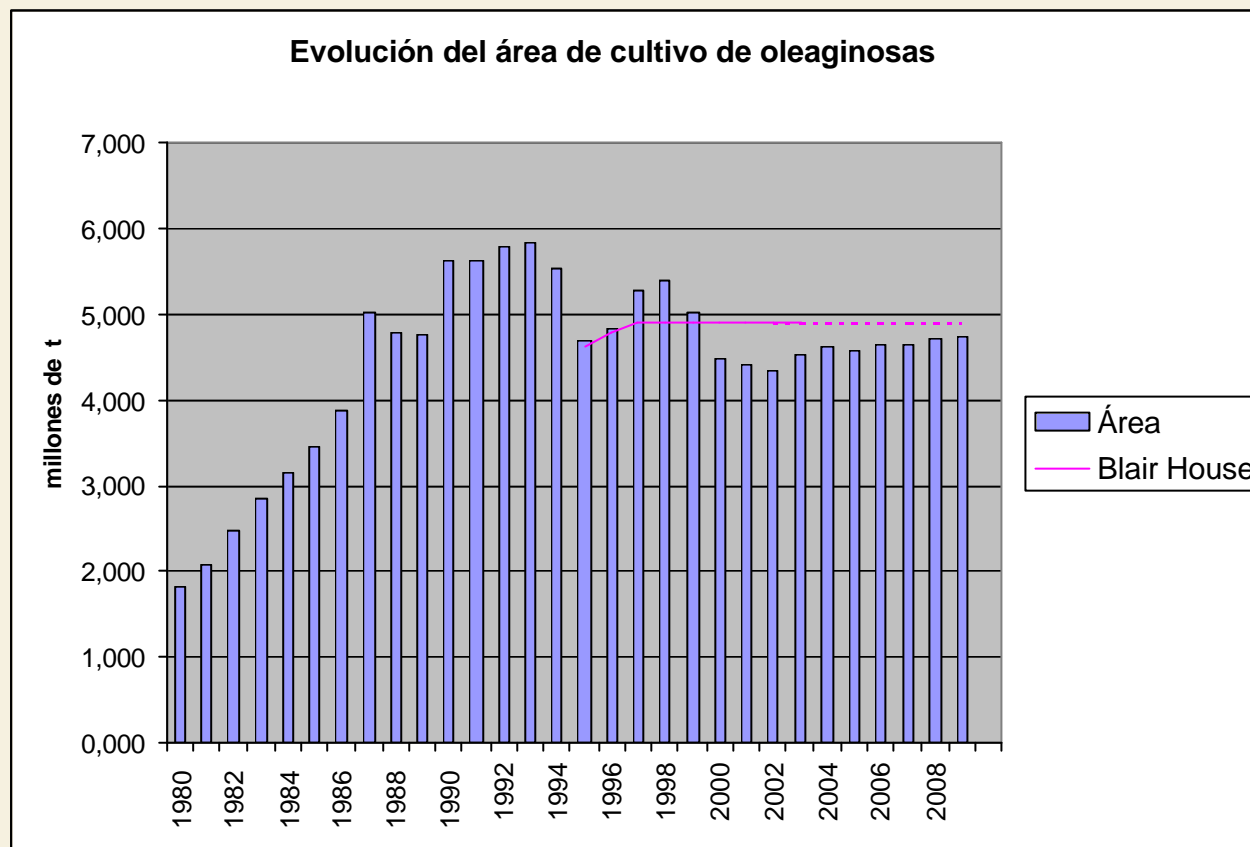
Centeno

- Eliminación de la intervención

Trigo duro

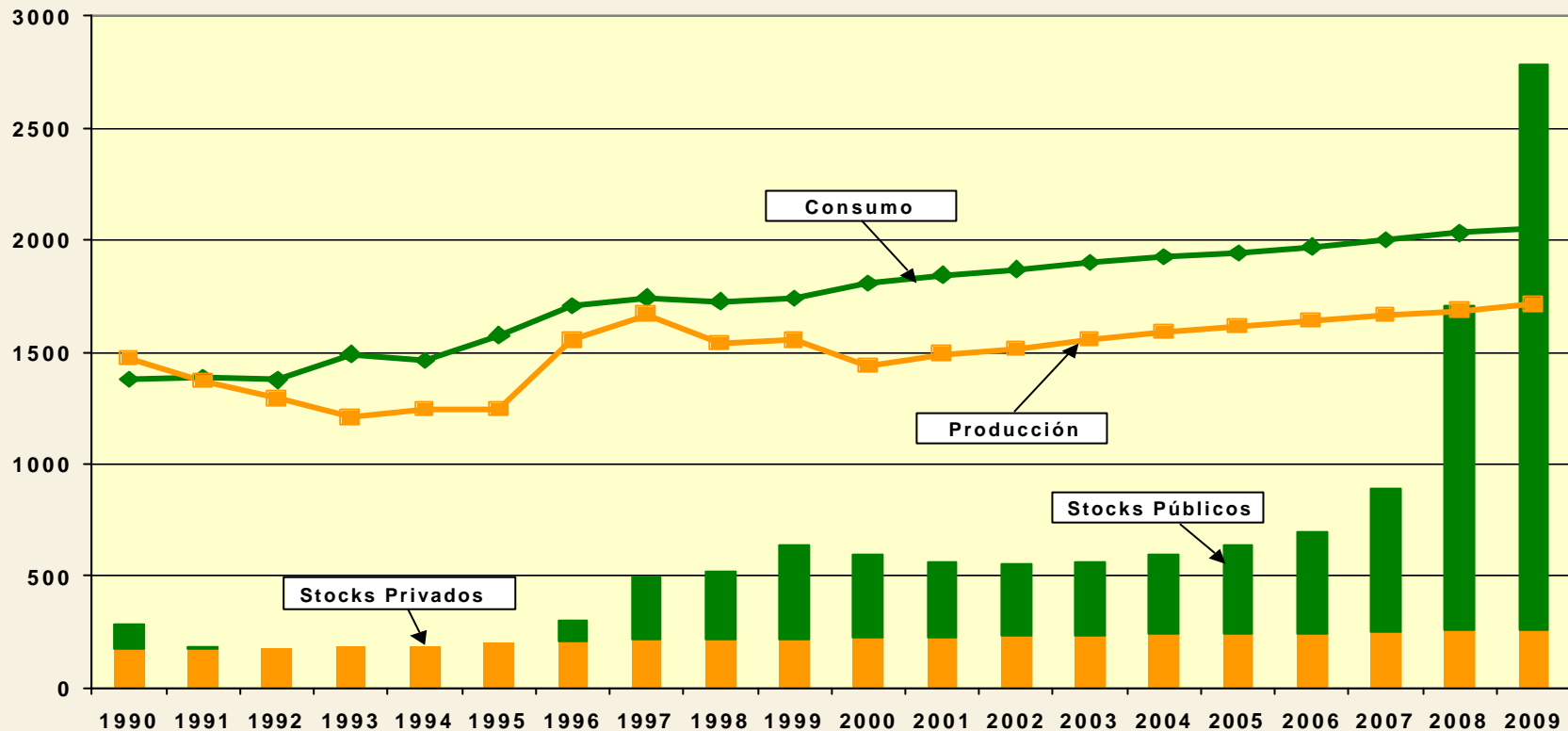
- Reducción del suplemento específico de €250 per ha y supresión de las ayudas específica de premio de calidad de €15 per t

Mercados - Oleaginosas



- Mantenimiento de la producción potencial

Mercados - Arroz



- Reducción del 50% en precio básico a €150 por t in 2004/5
- Nuevo precio de intervención a €120 por t
- Compensación en forma de acoplado (€75 por t)
- y pago desacoplado (€102 por t)

Mercados - Otros cultivos

Forrajes secos

- Envelope para los productores de €160m
- Único esquema de apoyo para la industria de €33 por t

Nueces

- Mantenimiento y simplificación del apoyo
- Tarifa plana de pago (€100 por ha) y techo nacional (€109 por ha)

Mercados - Carne de vaca

- Recuperación del mercado
- No hay ninguna medida específica para el vacuno
- El desacoplamiento propuesto de los pagos debe reducir las presiones sobre la producción
- Endurecimiento de las condiciones para los subsidios a las Xs

Mercados - Productos lácteos

Panorama

A pesar del deterioro a corto plazo, las perspectivas del mercado a medio y largo plazo son positivas

Opciones

- Continuación de Agenda 2000
- Repetición del planteamiento de Agenda 2000
- Introducción de un sistema de dos cuotas
- Eliminación de las cuotas

¿Por qué Desacoplamiento?

- Se traslada el apoyo de la producción al productor
- Se mejora la orientación del mercado
- Los agricultores pueden aprovechar las oportunidades
- Los pagos están garantizados en el contexto mundial

Desacoplamiento

Establecimiento de un pago de renta

- Introducción de un pago por explotación
- Basado en intervenciones históricas
- Las granjas tendrán (casi) completa flexibilidad
- Los Estados Miembros pueden elegir método para administrar los derechos de cobro

Mejora de los estándares

Cumplimiento de las normas

- Todos los pagos estarán condicionados al cumplimiento de los estándares estatutarios
- Éstos incluirán: seguridad en los alimentos, protección al medio ambiente, cuidado de los animales y seguridad laboral

Auditoría contable

- Sistema comunitario de auditorías para explotaciones comerciales
- Obligatorio como parte del cumplimiento de cross-compliance para los que reciben más de €5000 al año en pagos directos

Mejora de incentivos medio ambientales

Retirada de tierras medio ambiental

- Retirada de tierras no-rotacional de 10 años en tierras cultivables elegible para los pagos directos.
- Basado en tierra de retirada de tierras obligatorio actual.

Apoyo al cultivo energético

- Sustitución de retirada de tierras con un carbon credit,
- Ayuda a los cultivos energéticos
- Apoyo condicionado in a contract with a processor.

¿Un sistema de apoyos más equilibrado?

Modulación dinámica

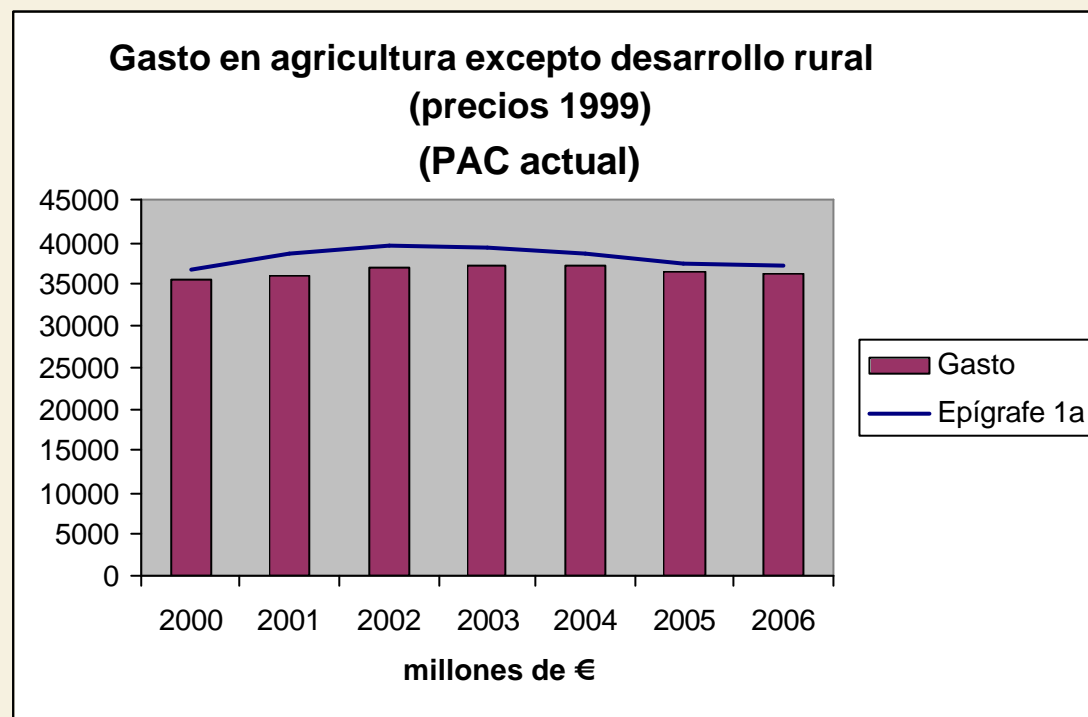
- Reducción progresiva del 3% anual de los pagos directos.
- El tope de la reducción será del 20% (máximo en Agenda 2000).
- Franquicia estándar de €5000 por 2 UTA y de €3000 por cada UTA adicional empleada
- El ahorro se distribuirá entre los Estados Miembros de acuerdo con la SAU, la UTAT, y el nivel de bienestar
- Limitación por encima de €300.000 transfiriéndose los fondos al segundo pilar del Estado Miembro implicado

Desarrollo rural

- **Nuevas medidas adicionales:**
 - Nuevo capítulo de calidad en los alimentos en la regulación del desarrollo rural (seguro de calidad, esquemas de certificación, actividades de promoción de productos).
 - Capítulo de “Cumplimiento de estándares” (ayudas temporales para el cumplimiento de los estándares estatutarios de la UE)
 - Ayudas a la auditorías de explotaciones comerciales.
- **Medidas del bienestar de los animales**
- **Incremento en la cofinanciación de agri-environment en un 10%**

Presupuesto

- Se mantendrán los niveles de gasto real correspondientes al periodo 2000–2006.



- Se estima que la reforma proporcionará un ahorro de € 200 Mill. en 2006

Efectos

- Mayor flexibilidad ante las oportunidades del mercado
- Mejor calidad de los productos y seguridad para los consumidores
- Ahorro en el presupuesto

- Simplificación del sistema por el uso de pagos directos
- Asimilación de la ampliación en el sector
- Reforzamiento de la posición negociadora de la UE en la Ronda Doha de Desarrollo